



ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 003
QUE CELEBRA EL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
2024 – 2027.

EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las **Diez** horas con Cuarenta Minutos (10:40) del día **Diecisiete** (17) de **Octubre** del año **Dos Mil Veinticuatro** (2024), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 23, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos en la **Sala de Sesiones de Cabildo**, misma que se ubica en la Plaza Hidalgo No. 1, el **Ciudadano José del Carmen Olán Olán**, Presidente Municipal y Primer Regidor; **Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo**, Síndica de Hacienda y Segunda Regidora; **Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil**, Tercera Regidora; **Ciudadana Rosalba Jiménez García**, Cuarta Regidora; **Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027; con la finalidad de celebrar la Sesión Número **Tres (003)** con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), la cual se sujetó y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del **Quórum Legal**. -----
- II. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- III. Análisis y Aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 2 Bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia de Derechos Sociales. -----
- IV. Análisis y Aprobación del Proyecto Ref. Económica: C0162.- Programa de Subsidio para la aplicación de descuentos del impuesto predial, multas, recargos y actualización del ejercicio, para el periodo octubre a diciembre 2024; Clasificador por Objeto: 44101.- Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria; Importe: \$1,000,000.00; Fuente de Financiamiento: Ingresos de Gestión. -----
- V. Análisis y Aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Subsidio para la aplicación de descuentos del impuesto predial, multas, recargos y actualización del ejercicio, para el periodo octubre a diciembre 2024. -----
- VI. Análisis y Aprobación para constituir la Coordinación de Innovación Tecnológica e Imagen Institucional (CITIT), que formará parte de la Presidencia Municipal. -----



VII. Análisis y Aprobación del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2025, solicitada por la Dirección de Finanzas Municipal.

VIII. Análisis y Aprobación del Acta de Instalación del Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Jalpa de Méndez, 2024-2027.

IX. Análisis y Aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con Recursos del Ramo 33 Fondo III, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Jalpa de Méndez, Tabasco.

X. Asuntos Generales.

XI. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de las Ciudadanas Regidoras que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2024-2027, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	Presente
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	Presente
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	Presente
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	Presente
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	Presente

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente Municipal y Regidoras, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CINCO REGIDORES**, que integran el Honorable Cabildo, cumplida su encomienda, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.



En virtud de lo anterior, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, declaro la existencia de **Quórum Legal** para iniciar los trabajos de la Sesión de cabildo Número 003 en Carácter de Extraordinaria, siendo las **diez horas con cuarenta y cinco minutos** del día **diecisiete de octubre** del año dos mil **veinticuatro**, con la validez formal y legal que en las mismas se tomen. Pueden ocupar sus lugares.

Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y proceda someter a la consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, el orden del día.

SEGUNDO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 2 Bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia de Derechos Sociales. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.



En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA COMO ANEXO: La Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 2 Bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia de Derechos Sociales.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	Abstención
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **mayoría de votos**, con (4) votos a favor y (1) abstención, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación del Proyecto Ref. Económica: C0162.- Programa de Subsidio para la aplicación de descuentos del impuesto predial, multas, recargos y actualización del ejercicio, para el periodo octubre a diciembre 2024; Clasificador por Objeto: 44101.- Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria; Importe: \$1,000,000.00; Fuente de Financiamiento: Ingresos de Gestión. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----



En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. --

SE ADJUNTA COMO ANEXO: El Programa de Subsidio para la aplicación de descuentos del impuesto predial, multas, recargos y actualización del ejercicio, para el periodo octubre a diciembre 2024.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. --

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. --

QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación de las Reglas de Operación del Programa de Subsidio para la aplicación de descuentos del impuesto predial, multas, recargos y actualización del ejercicio, para el periodo octubre a diciembre 2024. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. --

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. --



SE ADJUNTA COMO ANEXO: Las Reglas de Operación del Programa de Subsidio para la aplicación de descuentos del impuesto predial, multas, recargos y actualización del ejercicio, para el periodo octubre a diciembre 2024.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, realice los trámites que correspondan para su debida publicación en el Periódico Oficial del estado de Tabasco, y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación para constituir la Coordinación de Innovación Tecnológica e Imagen Institucional (CITIT), que formará parte de la Presidencia Municipal. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir



su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación **del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2025, solicitada por la Dirección de Finanzas Municipal**. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. --

SE ADJUNTA COMO ANEXO: El Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2025, solicitada por la Dirección de Finanzas Municipal.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:



NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Regidoras, el siguiente punto corresponde al **Análisis y Aprobación del Acta de Instalación del Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Jalpa de Méndez, 2024-2027**. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA COMO ANEXO: El Acta de Instalación del Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Jalpa de Méndez, 2024-2027.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:



NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con Recursos del Ramo 33 Fondo III, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Jalpa de Méndez, Tabasco. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----

Proyectos que se ejecutarán con Recursos del Ramo 33 Fondo III

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	FUENTE	Localidad	Meta	Inversión
1.00	I0108	Rehabilitación del Alumbrado Público en Barrio la Candelaria	Ramo 33 FIII (Economías)	Cd. Jalpa de Méndez	67.00 Pzas.	\$ 33,634.13
2.00	I0109	Rehabilitación del Alumbrado Público en Barrio la Guadalupe	Ramo 33 FIII (Economías)	Cd. Jalpa de Méndez	67.00 Pzas.	\$ 33,634.13
3.00	I0110	Rehabilitación del Alumbrado Público en Barrio San Luis	Ramo 33 FIII (Economías)	Cd. Jalpa de Méndez	67.00 Pzas.	\$ 33,634.13
4.00	I0111	Rehabilitación del Alumbrado Público en Barrio Santa Ana	Ramo 33 FIII (Economías)	Cd. Jalpa de Méndez	67.00 Pzas.	\$ 33,634.13
5.00	I0112	Rehabilitación del Alumbrado Público en Colonia Enrique González Pedrero	Ramo 33 FIII (Economías)	Cd. Jalpa de Méndez	67.00 Pzas.	\$ 36,918.74
6.00	I0113	Rehabilitación del Alumbrado Público en Colonia La Pera.	Ramo 33 FIII (Economías)	La Pera, Cd. Jalpa de Méndez	67.00 Pzas.	\$ 44,413.18
7.00	I0114	Rehabilitación del Alumbrado Público en Villa Jalupa	Ramo 33 FIII (Economías)	Villa Jalupa	67.00 Pzas.	\$ 33,597.54
8.00	I0115	Rehabilitación del Alumbrado Público en Poblado Amatitán	Ramo 33 FIII (Economías)	Pob. Amatitán	67.00 Pzas.	\$ 40,184.05



9.00	I0116	Rehabilitación del Alumbrado Público en Poblado Ayapa	Ramo 33 FIII (Economías)	Pob. Ayapa	67.00 Pzas.	\$ 40,019.20
10.00	I0117	Rehabilitación del Alumbrado Público en Poblado Boquiapa	Ramo 33 FIII (Economías)	Pob. Boquiapa	67.00 Pzas	\$ 40,019.20
11.00	I0118	Rehabilitación del Alumbrado Público en Poblado Iquinuapa	Ramo 33 FIII (Economías)	Pob. Iquinuapa	67.00 Pzas	\$ 40,019.20
12.00	I0119	Rehabilitación del Alumbrado Público en Poblado Mecoacán	Ramo 33 FIII (Economías)	Pob. Mecoacán	67.00 Pzas	\$ 39,856.37
13.00	I0120	Rehabilitación del Alumbrado Público en Poblado Nicolas Bravo	Ramo 33 FIII (Economías)	Pob. Nicolas Bravo	67.00 Pzas	\$ 39,482.73
14.00	I0121	Rehabilitación del Alumbrado Público en Poblado Soyataco	Ramo 33 FIII (Economías)	Pob. Soyataco	67.00 Pzas	\$ 39,482.73
15.00	I0122	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería Benito Juárez 1ra. Sección	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Benito Juárez 1ra. Sección	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
16.00	I0123	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería Benito Juárez 2da. Sección	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Benito Juárez 2da. Sección	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
17.00	I0124	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería Benito Juárez 3ra. Sección	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Benito Juárez 3ra. Sección	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
18.00	I0125	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería Campo Petrolero Mecoacán.	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Campo Petrolero Mecoacán.	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
19.00	I0126	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería Chacalapa 1ra. Sección	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Chacalapa 1ra. Sección	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
20.00	I0127	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería Chacalapa 2da. Sección	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Chacalapa 2da. Sección	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
21.00	I0128	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería El Recreo	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. El Recreo	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
22.00	I0129	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería El Rio.	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. El Rio	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
23.00	I0130	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería Hermenegildo Galeana 1ra. Sección	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Hermenegildo Galeana 1ra. Sección	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
24.00	I0131	Rehabilitación del Alumbrado Público en R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
25.00	I0132	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería Gregorio Méndez	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Gregorio Méndez	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
26.00	I0133	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería Huapacal 1ra. Sección.	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Huapacal 1ra. Sección	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
27.00	I0134	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería Huapacal 2da. Sección (Punta Brava).	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Huapacal 2da. Sección (Punta Brava)	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
28.00	I0135	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería La Ceiba	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. La Ceiba	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
29.00	I0136	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería La Concepción.	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. La Concepción	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
30.00	I0137	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería La Cruz.	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. La Cruz	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
31.00	I0138	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería La Guadalupe.	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. La Guadalupe	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
32.00	I0139	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería La Trinidad.	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. La Trinidad	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
33.00	I0140	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería R/a. Mecoacán 2da. Sección (San Lorenzo).	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Mecoacán 2da. Sección (San Lorenzo)	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
34.00	I0141	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería Pueblo Viejo.	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Pueblo Viejo	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
35.00	I0142	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería Reforma 1ra. Sección.	Ramo 33 FIII (Economias)	R/a. Reforma 1ra. Sección.	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
36.00	I0143	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería Reforma 2da. Sección (Santa María).	Ramo 33 FIII (Economias)	R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)	67.00 Pzas	\$ 33,336.72



37.00	I0144	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería 3ra. Sección (El Guano)	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Reforma 3ra. Sección (El Guano)	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
38.00	I0145	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería Ribera Alta	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Ribera Alta	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
39.00	I0146	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería San Gregorio	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. San Gregorio	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
40.00	I0147	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería San Nicolas	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. San Nicolas	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
41.00	I0148	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería Santuario Ira. Sección.	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Santuario Ira. Sección.	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
42.00	I0149	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería Santuario 2da. Sección.	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Santuario a. 2da.Seccion.	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
43.00	I0150	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería Tierra Adentro Ira. Sección.	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Tierra Adentro Ira. Sección.	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
44.00	I0151	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería Tierra Adentro 2da. Sección.	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Tierra Adentro 2da. Sección.	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
45.00	I0152	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería Tierra Adentro 3ra. Sección. (El Vigía).	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Tierra Adentro 3ra. Sección. (El Vigía)	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
46.00	I0153	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ranchería Tierras Peleadas (Tierras Amigas).	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Tierras Peleadas (Tierras Amigas)	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
47.00	I0154	Rehabilitación del Alumbrado Público en Rancheria Tomas Garrido Canabal (San José).	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Tomas Garrido Canabal (San José)	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
48.00	I0155	Rehabilitación del Alumbrado Público en Rancheria Vicente Guerrero Ira. Sección.	Ramo 33 FIII (Economias)	R/a. Vicente Guerrero Ira. Sección.	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
49.00	I0156	Rehabilitación del Alumbrado Público en Rancheria Vicente Guerrero 2da. Sección.	Ramo 33 FIII (Economías)	R/a. Vicente Guerrero 2da. Sección.	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
50.00	I0157	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ejido Ayapa.	Ramo 33 FIII (Economías)	Ejido Ayapa	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
51.00	I0158	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ejido el Carmen.	Ramo 33 FIII (Economías)	Ejido el Carmen	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
52.00	I0159	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ejido el Juncal.	Ramo 33 FIII (Economías)	Ejido el Juncal	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
53.00	I0160	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ejido el Novillero.	Ramo 33 FIII (Economías)	Ejido el Novillero	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
54.00	I0161	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ejido el Pulpito.	Ramo 33 FIII (Economías)	Ejido el Pulpito	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
55.00	I0162	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ejido Nabor Cornelio.	Ramo 33 FIII (Economías)	Ejido Nabor Cornelio	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
56.00	I0163	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ejido Iquinupa.	Ramo 33 FIII (Economías)	Ejido Iquinupa	67.00 Pzas	\$ 33,336.72
57.00	I0164	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ejido San Hipólito.	Ramo 33 FIII (Economías)	Ejido San Hipólito	67.00 Pzas	\$ 33,302.15
58.00	I0165	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ejido Santa Ana (El Río).	Ramo 33 FIII (Economías)	Ejido Santa Ana (El Rio)	67.00 Pzas	\$ 33,302.15
59.00	I0166	Rehabilitación del Alumbrado Público en Ejido Santa Lucia.	Ramo 33 FIII (Economías)	Ejido Santa Lucia	67.00 Pzas	\$ 33,302.15
60.00	I0169	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Villa Jalupa	Ramo 33 FIII	Villa Jalupa	80.00 ML	\$ 908,820.43
61.00	I0170	Rehabilitación del Alumbrado Público en la Cabecera Municipal	Ramo 33 FIII (Economías)	Cd. Jalpa de Méndez	170 Pzas.	\$ 234,282.07
62.00	I0171	Rehabilitación de Pavimento en las Calles Gregorio Méndez y Justo Sierra Barrio San Luis	Ramo 33 FIII	Cd. Jalpa de Méndez	405.00 M2	\$ 437,024.08
63.00	I0172	Rehabilitación del Parque Central Área de Portales Mediante Acabados, Barrio la Guadalupe.	Ramo 33 FIII	Cd. Jalpa de Méndez	1,500 M2	\$ 1,656,571.33
64.00	I0173	Rehabilitación de Camino en Tramos Aislados en el Poblado Soyataco.	Ramo 33 FIII	Pob. Soyataco	600.00 M2	\$ 613,350.75



65.00	I0174	Rehabilitación de Cárcamo del Barrio la Candelaria	Ramo 33 FIII	Cd. Jalpa de Méndez	1.00 Carcamo	\$ 1,669,546.61
66.00	I0175	Rehabilitación de Cárcamo de la R/a. Ribera Alta	Ramo 33 FIII	R/a. Ribera Alta	2.00 Pzas.	\$ 672,152.70
67.00	I0176	Rehabilitación de Camino Con Mezcla Asfáltica en el Poblado Ayapa.	Ramo 33 FIII	Pob. Ayapa	510.00 ML	\$ 3,413,484.41

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, este punto corresponde a los **Asuntos Generales**; por lo que procedo a hacer el registro de las Ciudadanas Regidoras que deseen hacer el uso de la palabra.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, tomando en consideración que ninguna de las Ciudadanas Regidoras se anotó para hacer el uso de la voz, se tiene por desahogado el presente punto; por lo que tiene usted el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario realice las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



DÉCIMO PRIMERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadano Presidente y Ciudadana Regidoras, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente, para que realice la **Clausura** de esta Sesión de Cabildo. -----

En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Tres (003), con carácter de Extraordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a llevar a cabo las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. -----

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta: Solicito a los Presentes para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos:

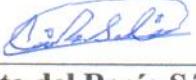
Siendo las Once horas con Veinticinco minutos (11:25) del día Diecisiete (17) de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo; y procedemos a citar a las Regidoras de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificará puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien **Certifica y Da Fe**. -----



C. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal y Primer Regidor
del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2024 - 2027



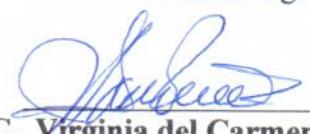
C. Francisca Hernández Izquierdo
Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.



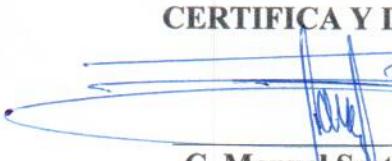
C. Clarita del Rocío Sánchez Cupil
Tercera Regidora.



C. Rosalba Jiménez García
Cuarta Regidora.



C. Virginia del Carmen Jaimes Ramos
Quinta Regidora.



C. Manuel Sastre de Dios
Secretario del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Jalpa de Méndez. Tabasco.
2024 - 2027

